

República Dominicana

JUAN BOSCH

Ex presidente de la República Dominicana.

Comandante Fidel Castro;
Compañeros de la Mesa;
Compañeras y compañeros:

Lo que van a oír ustedes no es un discurso, sino lo que se pretende que sea un modelo de trabajo que deben hacer las delegaciones al retornar a sus países, para que podamos expresar de una manera sintética y de forma clara, contundente, cuál es la realidad económica de los pueblos de América Latina a partir del ejemplo del caso dominicano, que es el que voy a presentar ahora. Es algo así como un modelo que puede ser ampliamente mejorado.

Lo que voy a exponer aquí es cómo operan las posibilidades de pagar la deuda externa a partir de las cuatro hipótesis del presidente Fidel Castro, aplicadas al caso de la deuda externa de la República Dominicana. La deuda externa de nuestro país se ha incrementado casi seis veces en los años que van de 1974 a 1984. La deuda desembolsada ascendía en 1974 a 607 millones de dólares, y al 31 de diciembre del año pasado alcanzaba a 3,447 millones, según afirmó, hace pocos días, el Gobernador del Banco Central de la República Dominicana.

La deuda contratada a enero de 1984 se montaba 4,240 millones. Si a esa suma le agregamos los nuevos préstamos pendientes de aprobación en el Congreso Nacional, que son más de 20 millones, la deuda contratada llegaría a casi 5,000 millones, por lo que en aproximadamente un año la deuda desembolsada podría ser superior a los 4,000 millones de dólares. Vamos a aplicar a esa deuda, como dije, las cuatro hipótesis expuestas por el Comandante Fidel Castro.

Primero, la deuda externa que había desembolsada al 31 de diciembre de 1984, es decir, para nuestro caso, alcanzaba los 3,447 millones de dólares. Segundo, el monto de la deuda desem-

bolsada era de 4,000 millones de dólares. Estos son los supuestos fundamentales.

Entonces las hipótesis propuestas por el presidente Fidel Castro son: primera, que se concediesen 10 años de gracia para pagar el capital, que en ese periodo se continúen pagando los intereses como hasta ahora y después se concedan 10 años para amortizar con un interés no mayor del 10%; segunda, que se aplicase la fórmula de pagar como máximo cada año un 20% del valor de las exportaciones y los intereses se rebajen al 10% anual; tercera, que se concediesen 10 años de gracia, incluidos los intereses, un periodo ulterior de 10 años para amortizar y que los intereses no rebasen en ningún año el 10%; cuarta, que se redujesen los intereses al 6%, se concediesen 10 años de gracia, incluidos los intereses y un periodo ulterior de 10 años para pagar.

En lo que se refiere a la primera hipótesis, se puede apreciar que en los 10 años de gracia se pagarían 3,450 millones por concepto de intereses. En los 10 años restantes, en los cuales se amortizaría el capital, habría que pagar otros 1,953 millones más en intereses. En los 20 años, por intereses, se cancelarían 5,403 millones, lo que agregado a la amortización del capital, arrojaría la suma de 8,853 millones de dólares. Todo ello es sobre la base del supuesto de que la deuda sea la actual, de 3,447 millones; en cambio, si es sobre la base del segundo supuesto —esto es, que la deuda alcance los 4,000 millones—, se pagarían en los 20 años 6,200 millones en intereses. En total se pagarían, por concepto de intereses y amortizaciones, 10,200 millones de dólares, es decir, más del doble de la deuda.

Veamos la segunda hipótesis. En cuanto a ella hay que aclarar que se estima que las exportaciones serían de 800 millones, el Banco Central ha estimado que este año las exportaciones alcanzarán 808 millones. Vamos a seguir la misma metodología del Comandante Fidel Castro, según la cual, aun cuando las exportaciones rebasen esa

cifra, no se pagará en amortización una suma superior al 20% de las exportaciones de ese año. De acuerdo con los resultados numéricos de esta hipótesis, tenemos que, en los 20 años, si la deuda es de 3,447 millones, como es actualmente, se pagarían 6,715 millones: en intereses se pagarían 3,515 millones y en amortización 3,200 millones. Destinando el 20% de las exportaciones en 20 años, no podríamos amortizar totalmente el principal, puesto que al final de ese periodo se cancelarían 3,200 millones y quedarían pendientes de pago 250 millones. En cambio, si la deuda es de 4,000 millones, en 20 años se pagarían 4,960 millones en intereses y sólo podrían amortizarse 3,200 millones; es decir, quedarían pendientes de pago 800 millones.

De manera que, destinando el 20% de las exportaciones, en 20 años no se cancelaría la deuda, obviamente esta proyección se hace suponiendo que en esos 20 años no se tomaría un sol dólar prestado.

Tercera hipótesis, en este caso se supone que durante los primeros 10 años no se pagan los intereses ni se amortiza el capital. Esta situación produciría una capitalización de los intereses y en consecuencia un aumento de la deuda. Si la deuda es de 3,447 millones, al finalizar el décimo año de gracia aumentaría a 8,870. Como la deuda se cancelaría en los 10 años siguientes, habría que pagar 4,960 millones de intereses, más los 8,870 millones por amortización del capital, lo que arrojaría un pago total de 13,830 millones. Si la deuda, en cambio, es de 4,000 millones en los primeros 10 años de gracia, aumentaría a 10,204 millones y en los 10 años siguientes se pagarían 5,611 millones en intereses, más 10,204 millones por amortización del capital, lo que daría por resultado un pago total de 15,815 millones.

Cuarta hipótesis, como en los primeros 10 años no hay pagos de intereses y capital, al finalizar esos 10 años de gracia, la deuda se incrementaría en 6,175 millones si la deuda es, como es actual-

mente, de 3,447 millones. En los 10 años siguientes, cuando se pagarían los intereses y el capital, el monto cancelado por intereses sería 2,038 millones, que sumados a los 6,175 correspondientes a la amortización del capital darían un total de 8,213 millones. En caso de que la deuda sea de 4,000 millones, al finalizar los 10 años de gracia se acumularía una deuda de 7 163'400,000 dólares. En los 10 años restantes se pagarían en intereses 2,364 millones, que sumados a la amortización del capital arrojarían un total pagado de 9,527 millones.

Aun cuando consideramos dos casos distintos, a los cuales les aplicamos las cuatro hipótesis, debemos aclarar que el supuesto de que la deuda es de 4,000 millones es el que más se acerca a la realidad. Al 31 de diciembre de 1984, la deuda desembolsada de la República Dominicana era de 3,447 millones —como hemos dicho ya—, y la deuda contratada a enero de este año pasado era de 4,240 millones. Después de esa fecha se han contratado nuevos préstamos, sin embargo, no se ha pagado nada, ni de capital, ni de intereses. Al no pagar los intereses, la deuda aumenta por la capitalización de los intereses y también por el desembolso de la deuda contratada.

De acuerdo con informaciones no oficiales que hemos podido obtener, en menos de un año la deuda desembolsada será superior a los 4,000 millones de dólares.

Recientemente el país renegoció su deuda externa con la banca comercial,

renegociación que ha sido muy autoelogiada por los funcionarios del Gobierno. Sin embargo, el gobernador del Banco Central de la República Dominicana, miembro destacado de la misión negociadora, declaró, después de concluida la renegociación, que los pagos por servicio de la deuda, que en el periodo 1985-1989 hubiera tenido que realizar el país sin programar su deuda externa, ascienden a 3,852 millones. Mientras que después de las diferentes reestructuraciones éstas ascienden a 3,005 millones.

Para que tengamos una idea de lo que significan 3,000 millones de dólares para la República Dominicana, podemos decir que en estos momentos un dólar norteamericano equivale a tres pesos dominicanos. Por tanto, esos 3,000 millones de dólares representan 9,000 millones de pesos, lo cual es una suma muy elevada en nuestro país.

Lo que el Gobierno gastó en el periodo 1962-1982 en educación y salud, fueron 2,093 millones de pesos —según puede apreciarse en un cuadro que no voy a presentar ahora. La estimación que ha hecho la Oficina Nacional de Planificación del Producto Bruto Interno para este año 1985, es de 3,125 millones de pesos a precio constante del año 1970, y a precio corriente 14,000 millones.

Al aplicar las cuatro hipótesis a la deuda externa dominicana, suponiendo que ésta sea de 4,000 millones de dólares, obtendríamos los resultados siguientes: Pago total en la primera

hipótesis, 10,200 millones; en la segunda hipótesis, 8,160 millones; en la tercera, 15,815 millones; en la cuarta 9,527 millones.

Lo cual demuestra que en el caso de que se escoja la segunda hipótesis, que consiste en destinar el 20% de las exportaciones al pago de la deuda, al cabo de 20 años, de los 4,000 millones que debíamos, sólo se cancelarían 3,200 millones. La primera y la cuarta significarían aproximadamente 10,000 millones, y la tercera casi 16,000 millones.

El Gobierno gastó en el año 1983 la suma de 268 millones de pesos en educación y salud. Si escogiéramos la primera o la tercera hipótesis significaría 12 veces el gasto en salud y educación del año 1983. Si nos decidimos por la tercera hipótesis, implicaría 18 veces el gasto en educación y salud del año

Por último, si comparamos esas hipótesis con el valor de los bienes y servicios que se estima se producirán en este año de 1985 en el territorio nacional, es decir, el Producto Bruto Interno, tendremos que si se aplica la primera y la tercera hipótesis, equivaldría en pesos dominicanos a más de dos veces el Producto Bruto Interno de éste a precio corriente. Si es la tercera hipótesis, sería casi tres veces y medio el Producto Bruto Interno del presente año de 1985 a precio corriente.

En síntesis, eso quiere decir que la República Dominicana no está en capacidad de pagar su deuda en ninguna de las cuatro hipótesis propuestas por el presidente Fidel Castro.
